

Carbonell, Miguel: *Cartas a un profesor de derecho*. México: Porrúa, 2014, 122 pp.

La docencia universitaria cambia de manera constante, las exigencias de los alumnos son cada vez mayores, así como las necesidades de aprender y comprender el Derecho; a ello se debe sumar la capacidad de adaptación ante el auge de nuevas tecnologías de la información y comunicación. Todo esto, llevó a Miguel Carbonell a realizar propuestas que todo docente de la ciencia jurídica debe considerar, para que el conocimiento no se quede en una esfera individual, sino que tenga un enfoque social.

Cartas a un profesor de derecho, tiene una lectura amena y propuestas concretas sobre el actuar del docente. A lo largo de 18 epístolas, permite analizar recomendaciones del quehacer del profesor dentro y fuera del aula; antes, durante y después de terminar la clase, el semestre y la carrera.

El Doctor Carbonell nos remonta a las aulas en las cuales estudiamos nuestra carrera universitaria, recorre los pasillos y las aulas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y recuerda a algunos de sus maestros. Es a partir de esas experiencias que construyó la obra, la cual –desde nuestra perspectiva– debe ser un libro de cabecera para todo aquel jurista que impartir o pretende impartir alguna clase en el nivel superior.

Muchas preguntas se plantean a lo largo del texto; pues, como se ha mencionado, el autor no pretende que su experiencia sea única e irrefutable, sino debatible, por ello cuestiona: ¿qué debemos enseñar?, ¿qué es lo que hace que un profesor sea un buen profesor?, ¿se debe enseñar historia del Derecho?, ¿se debe enseñar economía?, ¿enseñar solamente a litigar?, ¿cómo debe ser la clase?, ¿qué tipos de exámenes aplicar?, ¿cómo dar buenas conferencias?, ¿cómo se dirige una tesis?, ¿hay demasiados abogados?, etc.

Miguel Carbonel responde desde su experiencia, reflexiona e invita al abogado-docente a ser un buen profesor, a dar más de

sí mismo, a formar a un estudiante, no solo a prepararlo para aprobar un examen, sino dotarlo de herramientas para la vida. Fomenta un pensamiento crítico y contemporáneo, a analizar problemáticas actuales.

Consideramos que acierta en equilibrar sus propuestas, en el sentido de que jamás debemos olvidarnos de profundizar en la teoría y en la memorización, pero también se debe retar al estudiante a pensar por medio de casos prácticos. El alumno tiene la incansable tarea de leer, buscar, analizar y resolver casos concretos que le permitan aplicar el conocimiento adquirido en diversas problemáticas que, como litigante u operador del sistema de justicia, se encontrará en el ejercicio de su profesión.

El autor inicia con una idea central que debemos considerar todos los que nos dedicamos a la docencia:

Lo peor que nos puede pasar como profesores es que sigamos dando clase como si el mundo no estuviera cambiando a cada momento. Lo peor que nos puede pasar es que nos neguemos a reconocer el enorme impacto de Internet sobre nuestro proceso de aprendizaje social (en todos los ámbitos de la vida, no solamente en el profesional), que nos sigamos quejando de que los alumnos no quieren leer o no entienden que leen sin hacer nada para cambiarlo, que pensemos que las clases se pueden dar como nos la dieron nuestros profesores, que nos basemos en libros obsoletos o que utilicemos los mismos formatos de exámenes que se aplican desde hace décadas.¹

De esta idea es la que consideramos que parte el autor para elaborar su obra, y serán las cartas la razón de ser del texto; estas últimas, sin duda alguna, las debemos tener presentes para brindar una clase de calidad a los estudiantes.

1 CARBONELL, Miguel, *Cartas a un profesor de derecho*. México, Porrúa, 2014, p. XV.

Carta I. ¿Qué debemos enseñar?

En esta epístola da un recorrido sobre los conocimientos que debe tener un jurista del siglo XXI y los retos a los que se enfrenta el docente para poder formarlo, y plantea que:

No tenemos que centrarnos en vanos ejercicios para que los estudiantes memoricen textos legales, ni tampoco podemos dedicar excesivo tiempo a exponer teorías jurídicas... Debemos centrarnos en lo principal: hacer que nuestros estudiantes razonen frente a un problema como lo hacen los abogados. O incluso más: como lo hacen los buenos abogados, los mejores, *los número uno*.¹

Carta II. Objetivo principal: formar mejores personas

En esta carta, no solo se propone formar en el nivel intelectual, sino ir más allá, enfocarse en aspectos personales: enseñar a comunicar correctamente, a pensar, formar el carácter, ser buenos ciudadanos en toda la extensión de la palabra, acercar el valor a la diversidad y prepararlos para vivir en un mundo global.

Carta III. ¿Qué es lo que hace que un profesor sea un buen profesor?

Esta carta la construye a partir del texto de Ken Bain, *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, en el cual se plantean 5 puntos característicos del buen profesor: 1) son personas que conocen extraordinariamente su materia. 2) practican su enseñanza para que los alumnos aprendan a largo plazo. 3) generan un entorno para el aprendizaje crítico. 4) son exigentes con sus alumnos. 5) están fuertemente comprometidos con su comunidad universitaria.

¹ *Ibidem*, p. 2.

Carta XI. ¿Cómo debe ser la clase?

Esta carta se fundamenta en una premisa del autor: cada profesor debe encontrar su propia forma, no hay recetas que sirvan para todos los contextos y para las variadas formas de ser de cada persona que da clase.²

Carta XII. ¿Qué tipo de exámenes aplicar?

El autor realiza esta carta con base en su experiencia docente y nos invita a reflexionar de la siguiente forma: “La manera de calificar a los alumnos debe guardar al menos cierta relación con la forma en que fue impartido el curso y puede ser variable en función de la materia de que se trate. Se debe de tomar en cuenta el nivel del curso que se atiende, [el número de evaluados, etc.]”³

Carta XVI. El cine y los videos

En esta epístola, plantea la necesidad de adaptación del docente, utilizar el cine y los videos como recursos didácticos que permitan profundizar, problematizar, complementar o mejorar las explicaciones con el objetivo de lograr mejores resultados con los estudiantes. Y abre camino para la siguiente epístola.

Carta XVII. Las nuevas tecnologías

Esta carta, sin duda, es atrevida en su propuesta, plantea un uso no lúdico de las redes sociales como Facebook y Twitter, con la finalidad de aprovechar y mejorar los procesos de aprendizaje fuera y dentro del aula.

² *Ibidem*, p. 69.

³ *Ibidem*, p. 69. Los [] se agregaron.

Finalmente, me parece un libro que debe ser considerado por todos los docentes, ajustarlo a su contexto particular, y, sin lugar a dudas, servirá de gran apoyo para cumplir con los objetivos de los estudiantes.

Ser un buen profesor, no solo es conocer un tema, ser un buen profesor es formar al alumno para:

¡Pensar como abogado!

Carlos Arturo Cruz Hernández